

ACTA EXTRAORDINARIA No. 05

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 21 de julio de 2016.

Horas: de las 14:15 a las 15:28 horas.

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dra. Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General Encargada.
Dr. Juan Carlos Burbano Jaramillo, Representante de los Profesores.
Dr. Jhon Jairo León Salazar, Representante de los Profesores.
Dr. César Valencia Solanilla, Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa.
Señor Carlos Arturo Ortega Tapasco, Representante de los Estudiantes.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Rodolfo Adrián Cabrales Vega, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dr. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Andrés Escobar Mejía, Decano Encargado de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas.
Dr. Gonzaga Castro Arboleda, Decano Facultad Ciencias de la Educación.

Invitados: Dr. Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Arias, Director Programas Jornadas Especiales.

Actuó como Secretaria la doctora María Teresa Vélez Ángel, Secretaria General encargada de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Solicitud de DDD del profesor Juan Pablo Arrubla Vélez y José Adalberto Soto Mejía.
3. Modificaciones Planes de Estudio, a cargo del Vicerrector Académico.
 - Administración Ambiental.
 - Ingeniería de Manufactura.
 - Licenciatura en Pedagogía Infantil.
 - Licenciatura en Música.
 - Licenciatura en Matemáticas y Física.
 - Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.
4. Centro de Lectura y Escritura de la UTP CLEE-Claudia Mónica Londoño.
5. Propuesta de taller de preparación en inglés para estudiantes, previa presentación de pruebas Saber Pro-ILEX.
6. Solicitud del Departamento de Matemáticas de revisión del Reglamento Estudiantil.
7. Caso estudiante Juan Carlos Varela Salazar, Facultad de Tecnología.

1. Verificación del cuórum.

La Secretaria informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Solicitud de DDD del profesor Juan Pablo Arrubla Vélez y José Adalberto Soto Mejía.

Siendo sometido a consideración se aprueban las siguientes disminuciones de docencia directa.

Facultad de Tecnologías

INVESTIGACION

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Arrubla Velez Juan Pablo	Escuela de Tecnología Química	9-16-10 Proyecto de Investigación: Armonización Del Aprovechamiento Agrícola Y La Conservación Del Recurso Hídrico Para Abastecimiento Humano. Caso De Estudio, Cultivos De Cebolla En La Cuenca Media-Alta Del Río Otún, Departamento De Risaralda. Director FECHAFINALIZACION (23/05/2018)	10

Facultad de Ingeniería Industrial

INVESTIGACION

Nombres	Dependencia	Actividad	Horas aprobadas
Soto Mejía José Adalberto	Facultad de Ingeniería Industrial	7-16-4 Proyecto de Investigación: Desarrollo de un modelo de asignación de demanda para el Sistema de Transporte Público conocido como MEGABUS, en la ciudad de Pereira, considerando la congestión del sistema y la percepción de comodidad del pasajero. Director FECHAFINALIZACION (20/07/2017)	12

3. Modificaciones Planes de Estudio, a cargo del Vicerrector Académico.

- **Administración Ambiental.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales explica que esta modificación obedece al cumplimiento al Acuerdo No. 12 de 2015, sobre trabajos de grado. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Ingeniería de Manufactura.**

El Decano de la Facultad de Tecnología manifiesta que este programa inicia en el primer semestre de 2017, pero antes de implementarlo deben ajustarlo conforme al Acuerdo No. 12 de 2015, que reglamenta los trabajos de grado. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Licenciatura en Pedagogía Infantil.**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación indica que todos los programas de la Facultad tienen la asignatura de trabajo de grado y lo que se ha asumido son las modalidades de trabajo de grado, en este sentido no hay ajustes presupuestales. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Licenciatura en Música.**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades señala la modificación obedece a la aplicación de Acuerdo No. 12 de 2015. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Licenciatura en Matemáticas y Física.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas explica la modificación obedece a la aplicación de Acuerdo No. 12 de 2015 y posteriormente se harán modificaciones curriculares.

- **Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación explica que es informativo ya que este año el plan de estudios fue modificado por el Consejo Superior Universitario donde quedó incluido el ajuste respecto a trabajos de grado.

2. Centro de Lectura y Escritura de la UTP CLEE-Claudia Mónica Londoño.

El Vicerrector Académico explica que lo que se quiere aprobar es el acompañamiento de los profesores para este programa lo mismo sucede en matemáticas donde no hay un

acompañamiento estructurado y la idea es que desde el Departamento de Humanidades se haga el acompañamiento a los docentes sobre lecto escritura y el Departamento de Matemáticas haga el acompañamiento de matemáticas con unos espacios que se llamen consultorios de lecto escritura y consultorios de matemática.

El profesor César Valencia Solanilla indica que hay una diferencia entre lo expresado por la profesora Claudia Mónica y lo expresado por el Vicerrector Académico ya que lo que expresa el Vicerrector es un gesto de buena voluntad, pero lo que manifiesta Claudia Mónica es un estudio que ha sido discutido desde el Consejo de Facultad, después de muchos años se presenta una propuesta organizada y estructurada mediante una estructura administrativa y académica como lo presentó la profesora. Cree que es uno de los proyectos más importantes que conoce sobre este aspecto y que aqueja a la Universidad desde hace mucho tiempo y que simplemente le decimos a los Decanos que procuremos que los estudiantes hagan esto; Piensa que con la propuesta existen elementos académicos y administrativos que podemos atender para dar soluciones a las carencias que tenemos en la Universidad. Solicita se de mayor prioridad a los Directores y profesores en el Consejo Académico.

El Vicerrector Académico señala que lo que quiere es delegar esto en los dos Departamentos, pero no podemos aprobar un Centro ya que esto tiene una estructura y unas implicaciones que no podemos asumir.

El profesor César Valencia Solanilla solicita que si se va a hacer una delegación en los Departamentos de Matemáticas y Humanidades se de todo el apoyo desde la Administración.

El Vicerrector Académico indica que su propuesta es que el 20% de la calificación de esa asignatura dentro del semestre corresponda al trabajo que se desarrolle en este acompañamiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales pregunta ¿si esto es legalmente viable?, adicionalmente considera que la estrategia es muy interesante pero cree que no todos los estudiantes estarán en esta actividad. El Vicerrector Académico indica que es cambiar el micro currículo respecto a la calificación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas pide que por lo menos les permitan definir el porcentaje de la calificación y en este sentido se apruebe que los Consejos de Facultad determinen estos porcentajes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial explica que en Humanidades van a tener unas actividades y esas notas van a ser reportadas, en consecuencia, el profesor va a tener el 100% de la nota, pero tendrá que coordinar con Humanidades el ajuste de la misma.

3. Propuesta de taller de preparación en inglés para estudiantes, previa presentación de pruebas Saber Pro-ILEX.

El Vicerrector Académico manifiesta que esta propuesta es con relación a las pruebas Saber Pro que son muy importantes, la propuesta es que con el ILEX se haga una especie de reforzamiento voluntario mediante el ofrecimiento de unos cursos gratis con recursos del ILEX, la idea es que hagamos un sondeo de cuantos estudiantes pueda presentar estas pruebas porque esto nos posiciona y es hacerle un reforzamiento a los estudiantes en comprensión, lecto escritura, inglés, matemáticas y competencias ciudadanas y la idea es hacer ese reforzamiento a los estudiantes en el método del examen coordinado desde la Vicerrectoría Académica con el ILEX y el Departamento de Matemáticas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial señala que la mayor dificultad de los estudiantes es la actitud porque no contestan o llegan mal al examen, realmente no tienen ninguna motivación y queda en el tintero cómo podemos incentivar la presentación de estas pruebas.

La Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión propone que un buen puntaje en pruebas Saber Pro tenga un valor agregado para acceder a un posgrado en la Universidad.

El Decano de Ciencias Ambientales dice que no podemos seguir trabajando en que todo debe ser con dadas porque es una obligación del estudiante.

Siendo las 14:59 ingresa el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Se deja pendiente analizar si es posible establecer este incentivo.

4. Solicitud del Departamento de Matemáticas de revisión del Reglamento Estudiantil.

El Vicerrector Académico da lectura al oficio enviado por el Departamento de Matemáticas y dice que es una comunicación muy apropiada considera que la debemos trasladar a la comisión que está estudiando el Reglamento Estudiantil, pues todos sabemos que existe un gran problema en la Universidad con los prerrequisitos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas expresa que el sentido de la carta es muy importante y el Consejo tiene suficiente ilustración.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica expresa su preocupación respecto al tema de prerrequisitos, así como el profesor Juan Carlos Burbano Jaramillo expresa que es una necesidad sentida.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica pregunta ¿cuándo van a tener la nueva propuesta de Reglamento Estudiantil? se explica que los estudiantes están analizando el documento y empezaron este año con tres criterios: los tiempos, los temas y los espacios que los definen cada Facultad y para eso se crearon unas comisiones, la idea es que eso se centralice y se presente la propuesta a mitad del segundo semestre de 2016.

El Vicerrector Académico solicita prioridad en el tema para que podamos iniciar el 2017 con un nuevo Reglamento Estudiantil.

7. Caso estudiante Juan Carlos Varela Salazar, Facultad de Tecnología.

Se determina remitir a la comisión de casos de estudiantes.

Encontrándose agotado el orden del día se da por terminada la sesión, siendo las 15:28 horas.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Secretaria Encargada